MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

11130004

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MARCO OPERATIVO

Base Legal:
Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 149, 150, 151 y 183 literal o); y Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 38, Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Misión:
El Ministerio de Relaciones Exteriores es la dependencia de la administración ejecutiva del Estado a la que le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la República, la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instancias jurídicas de derecho internacional, así como la representación diplomática del Estado; los asuntos diplomáticos y consulares; todo lo relacionado con la nacionalidad guatemalteca; la demarcación del territorio nacional y los tratados y convenios internacionales.

Visión:
Ser la entidad responsable de impulsar el desarrollo de una política de Relaciones Exteriores del Estado de Guatemala, autónoma, innovadora y proactiva; sustentada en ideas y valores, reflejo del modelo político, social, cultural y económico nacional; así como con compromiso de una democracia plena, el Estado de Derecho, el respeto, la promoción y protección de los derechos humanos, la erradicación de la pobreza, el desarrollo social y económico, la paz y el respeto del Derecho Internacional.

Objetivo Estratégico 1:

Impulsar una política de Relaciones Exteriores autónoma, innovadora y proactiva, que contribuya a que el Estado de Guatemala incida de manera efectiva en los temas sustantivos de la agenda internacional multilateral, bilateral y regional, y fortalezca la cooperación internacional hacia el país.

Objetivos Operativos	Categorías Programáticas Vinculadas
• Fortalecer la presencia del país en organismos internacionales, cumbres presidenciales y foros multilaterales, para la promoción y defensa de los intereses nacionales. • Profundizar las relaciones bilaterales con los países centroamericanos, hispanoparlantes y países de otras regiones del mundo, para potenciar las alianzas estratégicas y la cooperación en áreas del desarrollo social sostenible, energía, inversión, comercio, seguridad, turismo y otras áreas de interés. • Dar solución definitiva al diferendo territorial con Belice. • Representar política y diplomáticamente al Gobierno de Guatemala ante otro Estado o grupos de Estados, para la promoción y defensa de los intereses de la nación.	12 Servicios de Política Exterior

Objetivo Estratégico 2:

Impulsar la consolidación del proceso de integración centroamericana.

Objetivos Operativos	Categorías Programáticas Vinculadas
• Poner en funcionamiento la Unión Aduanera entre Guatemala, El Salvador y Honduras, y con Nicaragua y Costa Rica, en el caso de que estos países se adhieran al convenio. • Fortalecer la participación de Guatemala en los mecanismos de diálogo político de Centro América con terceros países. • Avanzar en la aplicación del Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática.	12 Servicios de Política Exterior

Objetivo Estratégico 3:

Garantizar la protección, asistencia y atención consular y el respeto de los derechos humanos de los migrantes guatemaltecos.

Objetivos Operativos	Categorías Programáticas Vinculadas
• Brindar servicios eficientes y oportunos de documentación, atención, asistencia y protección consular. • Promover la aplicación y cumplimiento de los mecanismos de regularización y ordenamiento de los flujos migratorios y de los compromisos asumidos en materia de trata de personas establecidos en instancias nacionales, bilaterales y multilaterales.	11 Servicios Consulares

Volúmenes de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2010

Personas registradas y documentadas ..... 1,000,000 personas
Trabajadores migrantes con protección consular ..... 4,000 trabajadores
Personas con servicios de asistencia consular ..... 66,400 personas
Oficinas regionales del MINEX aperturadas ..... 7 oficinas

Objetivo Estratégico 4:

Garantizar la soberanía y el dominio que Guatemala ejerce sobre su territorio.

Objetivos Operativos	Categorías Programáticas Vinculadas
• Asegurar y garantizar técnica y operativamente, la aplicación y cumplimiento de los Tratados de Límites suscritos con los países vecinos, con el fin de conservar y defender el marco geográfico sobre el que Guatemala ejerce plena soberanía y dominio.	13 Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional
• Velar por la conservación de la integridad territorial.	13-00-001 Mantenimiento y Construcción de Fronteras Limítrofes
• Estabilizar la margen guatemalteca del Río Suchiate, para conservar y defender el marco geográfico sobre el que Guatemala ejerce plena soberanía y dominio, en beneficio de los intereses nacionales.	13-00-002 Estabilización del Río Suchiate

Volúmenes de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2010

Demarcación en la frontera Guatemala-México, Región VI, Sur-occidente ..... 126 kilómetro
Demarcación en la frontera Guatemala-México, Región VIII, Petén..... 885 kilómetro
Demarcación en la frontera Guatemala-México, Región VII, Nor-occidente ..... 220 kilómetro
Demarcación en la frontera Guatemala-El Salvador, Región IV, Sur-oriente..... 203 kilómetro
Demarcación en la frontera Guatemala-Honduras, Región III, Nor-oriente..... 256 kilómetro
Obra de estabilización del cauce del Río Suchiate.....30,000 metros cúbicos

Indicadores de Seguimiento Presupuestario

Por la naturaleza de las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sus gestiones se miden en volúmenes de trabajo, razón por la cual no se establecen indicadores.

RECURSO HUMANO

	TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS
	TOTAL (A+B):	**771**
A.	**PERSONAL PERMANENTE**	**570**
	Directivo	71
	Profesional	146
	Técnico	270
	Administrativo	37
	Operativo	46
B.	**PERSONAL POR JORNAL**	**201**

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

	CONCEPTO	ASIGNADO 2010
	TOTAL (A+B):	**283,700,000**
A.	**FUNCIONAMIENTO**	**273,373,400**
	Gastos de Administración	273,373,400
B.	**INVERSION**	**10,326,600**
	Inversión Física	10,326,600

TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2010
	TOTAL (A+B):	**283,700,000**
11	Ingresos corrientes	261,054,040
31	Ingresos propios	12,251,000
41	Colocaciones internas	9,781,600
61	Donaciones externas	613,360
A.	**FUNCIONAMIENTO**	**273,373,400**
11	Ingresos corrientes	260,509,040
31	Ingresos propios	12,251,000
61	Donaciones externas	613,360
B.	**INVERSION**	**10,326,600**
11	Ingresos corrientes	545,000
41	Colocaciones internas	9,781,600

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

	CONCEPTO	ASIGNADO 2010
	TOTAL (A+B):	**283,700,000**
A.	**Gastos Corrientes**	**273,373,400**
1.	**Gastos de Consumo**	**231,864,900**
1.1	Remuneraciones	151,068,225
1.2	Bienes y Servicios	80,660,675
1.3	Impuestos Indirectos	136,000
2.	**Rentas de la Propiedad**	**170,000**
2.1	Derechos Sobre Bienes Intangibles	170,000
3.	**Transferencias Corrientes**	**41,338,500**
3.1	Al Sector Público	22,838,500
3.2	Al Sector Externo	18,500,000
B.	**Gastos de Capital**	**10,326,600**
1.	**Inversión Real Directa**	**10,326,600**
1.1	Formación Bruta de Capital Fijo	10,326,600

PRESUPUESTO POR FINALIDAD, FUNCION Y DIVISION
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2010
	TOTAL:	**283,700,000**
01.00.00	**SERVICIOS PUBLICOS GENERALES**	**283,700,000**
01.01.00	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	283,700,000
01.01.03	Asuntos exteriores	283,700,000

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	ASIGNADO 2010
					TOTAL:	**283,700,000**
01					**Actividades Centrales**	**39,175,397**
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Dirección Superior	11,363,597
			002	000	Asesoría Jurídica	2,427,026
			003	000	Protocolo y Ceremonial Diplomático	2,691,473
			004	000	Servicios Técnicos Administrativos	21,509,423
			005	000	Unidad de Auditoría Interna	1,014,878
			006	000	Planificación	169,000
03					**Actividad Común a los Programas 11 y 12**	**248,770**
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Supervisión Servicios Exteriores	248,770
11					**Servicios Consulares**	**59,455,584**
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Servicios Consulares	53,955,584
			002	000	Atención Migratoria	5,500,000
12					**Servicios de Política Exterior**	**128,629,990**
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Negociaciones Especiales	235,726
			002	000	Asuntos Bilaterales	3,068,140
			003	000	Asuntos Multilaterales	4,926,414
			004	000	Embajadas y Misiones	120,399,710
13					**Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional**	**14,851,759**
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Dirección y Coordinación	5,070,159
		001			Mantenimiento de Fronteras Limítrofes del Territorio Nacional	**6,625,621**
			000	001	Mantenimiento de Fronteras Limítrofes del Territorio Nacional	6,625,621
		002			Construcción Derecho Territorial desde Río Cabuz hasta Desembocadura Río Suchiate Océano Pacífico	**3,155,979**
			000	001	Obra de Estabilización del Río Suchiate	3,155,979

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	ASIGNADO 2010
99					**Partidas No Asignables a Programas**	**41,338,500**
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Partidas No Asignables a Programas	41,338,500

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad; OBR = Obra.

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

En esta categoría se asigna la cantidad de Q.39,175,397, que representa el 13.8% del presupuesto total del Ministerio.

Esta categoría coadyuva al logro de los objetivos institucionales, ya que la realización de sus funciones garantiza la representación del Estado de Guatemala ante otros Estados, así como la aplicación de la política exterior; las evaluaciones y controles internos de las operaciones técnicas y financieras; y el apoyo jurídico, protocolario, administrativo y de planificación.

En las actividades centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra la Dirección Superior que apoya las labores de asesoría y administrativas para el cumplimiento de los objetivos plasmados en las políticas y lineamientos institucionales, así como en las políticas del Organismo Ejecutivo, enmarcadas dentro del ámbito de su especialidad, en la Planta Central del Ministerio y en las Embajadas, Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el exterior; Asesoría Jurídica que desarrolla actividades para facilitar la toma de decisiones, elaborando proyectos de convenios, tratados, acuerdos y otros documentos de naturaleza jurídica.

Adicionalmente, se encuentran las actividades de Protocolo y Ceremonial Diplomático que coadyuva a fortalecer las relaciones internacionales en el marco de la Convención de Viena, desarrolla y coordina actividades para la atención de personalidades y otras actividades diplomáticas; Servicios Técnicos Administrativos apoya tanto a la Planta Central como al Servicio Exterior con la finalidad de hacer eficaz la aplicación de la política de relaciones exteriores del Gobierno y sirve como facilitador logístico para la realización de actividades de las unidades sustantivas, además de desarrollar acciones administrativas para la reestructuración organizacional del Ministerio y el desarrollo del Plan de Modernización que responda a objetivos estratégicos; la Unidad de Auditoría Interna apoya la función directiva evaluando permanentemente el control interno de las operaciones financieras del Ministerio y realizando auditorías a las diferentes actividades, y por último, la actividad de Planificación que asesora sobre los lineamientos estratégicos, gestión institucional y seguimiento al cumplimiento de las políticas y metas establecidas para la mejor gestión de la política de relaciones exteriores.

Como producto de la evaluación de la Red de Categorías Programáticas para el ejercicio fiscal 2010, esta Entidad no tuvo modificaciones, únicamente se adicionó la actividad específica "Planificación", incluida en el Programa 01 "Actividades Centrales", con la cantidad de Q.169,000.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	ASIGNADO 2010
TOTAL:	**39,175,397**
0 Servicios Personales	17,827,222
1 Servicios No Personales	14,752,711
2 Materiales y Suministros	3,018,464
3 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	70,000
4 Transferencias Corrientes	3,507,000

CATEGORIA 03: ACTIVIDAD COMUN A LOS PROGRAMAS 11 Y 12

En esta categoría se asigna la cantidad de Q.248,770, que representa el 0.1% del presupuesto de la institución, la que contribuye a las funciones y objetivos de la entidad como una actividad común a los programas "Servicios Consulares" y "Servicios de Política Exterior"; asimismo asesora y supervisa las Embajadas, Misiones Permanentes en el Exterior y Consulados en el Exterior.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	ASIGNADO 2010
TOTAL:	**248,770**
0 Servicios Personales	248,770

PROGRAMA 11: SERVICIOS CONSULARES

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES Y MIGRATORIOS

Al programa 11 "Servicios Consulares" se le asigna la cantidad de Q.59,455,584, que equivale al 21.0% del presupuesto de la entidad.

El programa de Servicios Consulares ejecutado por la Dirección de Asuntos Consulares y Migratorios, es responsable desde su sede y a través de los Consulados Generales, Secciones Consulares de las Misiones Diplomáticas y Consulados Honorarios, de la protección de los intereses del Estado; además de la protección y asistencia consular de las personas naturales o jurídicas guatemaltecas en el exterior, incluyendo a las comunidades de connacionales que residen fuera del país. Adicionalmente, es responsable de atender los asuntos migratorios de su competencia, en el ámbito institucional e interinstitucional, dando seguimiento y preparando los mecanismos de negociación para los foros bilaterales y multilaterales correspondientes. Asimismo, tiene a su cargo la elaboración de Cartas Patentes y Exequátur de los Consulados acreditados en el exterior y ante el Gobierno de Guatemala respectivamente, y coordina con instrucciones superiores lo referente a la ubicación de las Misiones Consulares de acuerdo a los intereses nacionales, así como la realización de Consulados Móviles.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	ASIGNADO 2010
TOTAL:	**59,455,584**
0 Servicios Personales	31,038,584
1 Servicios No Personales	26,940,000
2 Materiales y Suministros	1,452,000
3 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	25,000

PROGRAMA 12: SERVICIOS DE POLITICA EXTERIOR

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES MULTILATERALES Y ECONOMICAS
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES BILATERALES

A este programa se le asigna la cantidad de Q.128,629,990, que representa el 45.3% del presupuesto total de la entidad.

El programa de Servicios de Política Exterior está integrado por las Dirección General de Relaciones Internacionales Bilaterales, responsable de atender las relaciones internacionales de Guatemala a nivel bilateral, incluyendo las relaciones diplomáticas, las de orden político, cultural, económico y social; y la Dirección de Relaciones Multilaterales y Económicas que brinda apoyo político y técnico al Despacho Ministerial en la formulación e implementación de la política exterior multilateral, integración centroamericana, política económica internacional y cooperación internacional.

Así también, le corresponde coordinar en los diferentes organismos y mecanismos internacionales el impulso de medidas que contribuyan a posicionar los intereses políticos y económicos de Guatemala y a garantizar la convivencia pacífica de los pueblos, realizar las coordinaciones interinstitucionales en el ámbito nacional con el objeto de tomar en cuenta los intereses de los distintos grupos representativos del país en la presentación de planteamientos ante los distintos organismos y mecanismos de política exterior; asimismo, lo integra la actividad de Embajadas y Misiones Permanentes en el Exterior con quienes se coordinan las acciones a realizar, en busca de representar y defender los intereses del país en temas de agenda global que se trabajan en organismos, así como coadyuvar en la consolidación del proceso de integración centroamericana para alcanzar una exitosa inserción del bloque regional en la comunidad internacional.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	ASIGNADO 2010
TOTAL:	**128,629,990**
0 Servicios Personales	94,386,390
1 Servicios No Personales	32,016,900
2 Materiales y Suministros	2,076,700
3 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	150,000

PROGRAMA 13: CONSERVACION Y DEMARCACION DE LIMITES INTERNACIONALES DEL TERRITORIO NACIONAL

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE LIMITES Y AGUAS INTERNACIONALES

En este programa se asigna la cantidad de Q.14,851,759, que representa el 5.2% del presupuesto total de la entidad.

La Dirección General de Límites y Aguas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, es la dependencia que, en cumplimiento del Artículo 149 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Artículo 38 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97 del Congreso de la República y el Artículo 53 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores, Acuerdo Gubernativo No. 415-2003, es la responsable de atender lo relacionado a los límites terrestres, fluviales, lacustres y marítimos; asimismo, lo concerniente a los asuntos territoriales fronterizos y aguas limítrofes e internacionales.

En ese sentido, las acciones y proyectos que ejecuta no están orientados a beneficiar el desarrollo de municipios, sino que están destinadas a mantener la demarcación del territorio sobre el cual el Estado de Guatemala ejerce plena soberanía y con ello también contribuye al mantenimiento de la paz, lo cual permitirá que el Estado, de conformidad con los principios, reglas y prácticas de derecho internacional, mantenga relaciones de amistad, solidaridad y cooperación con los Estados con los cuales tiene fronteras.

Además, le corresponde la conservación y demarcación de las fronteras limítrofes del territorio nacional, así como efectuar los estudios, la conservación y la defensa en lo que concierne a las aguas y recursos naturales limítrofes, transfronterizos o sujetos a un régimen internacional, para su correcto uso, protección, aprovechamiento y conservación en forma racional y equitativa, también lo correspondiente a las fronteras marítimas.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	ASIGNADO 2010
TOTAL:	**14,851,759**
0 Servicios Personales	9,328,016
1 Servicios No Personales	1,077,237
2 Materiales y Suministros	2,416,300
3 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	2,030,206

CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.41,338,500, que representa el 14.6% del presupuesto total de la entidad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el responsable de la participación en varios foros y organismos internacionales de los que Guatemala forma parte. Como tal, debe velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en cuanto al pago de cuotas derivadas de su calidad de Estado miembro, para que los representantes del Gobierno de Guatemala, gocen de los derechos plenos al momento de participar en las reuniones, asambleas y actividades en general, contribuyendo de esta manera al resguardo de los intereses nacionales y la inserción de Guatemala en el concierto de las naciones. En este programa se concentran los recursos para el pago de cuotas, incluyendo a la Corte Centroamericana de Justicia.

Adicionalmente, se asignan los aportes que establece el Decreto No. 46-2007 del Congreso de la República, para el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2010
	TOTAL:	**41,338,500**
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**41,338,500**
459	**Transferencias a otras entidades del sector público**	**22,838,500**
	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-	22,838,500

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2010
472	**Transferencias a organismos e instituciones internacionales**	**16,860,000**
	Asociación de Estados del Caribe -AEC-	293,847
	Comité Permanente de Arbitraje -CPA-	12,300
	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-	82,000
	Instituto Indigenista Americano -III-	41,000
	Organización de Estados Americanos -OEA-	1,076,185
	Organización de Naciones Unidas (Presupuesto Ordinario)	6,337,011
	Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial -ONUDI-	410,000
	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-	4,043,450
	Organización para la Prohibición de Armas Químicas	200,886
	Fondo Emergente del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral	205,000
	Secretaría General Iberoamericana	91,794
	Fondo de Población de las Naciones Unidas	41,000
	Cooperación Países en Desarrollo Grupo de los 77	41,000
	Academia de La Haya de Derecho Internacional	5,734
	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas	54,000
	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (Siria-Israel)	12,300
	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre	7,897
	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para Líbano	687,658
	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo	176,689
	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití	217,825
	Misión de las Naciones Unidas en Sudán	606,628
	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea	35,012
	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo	251,158
	Misión de las Naciones Unidas en Liberia	243,015
	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental	28,552
	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia	12,300

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2010
	Operación de las Naciones Unidas en Burundi	76,296
	Operación de las Naciones Unidas en Costa de Marfil	106,190
	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona	176,690
	Tribunal Internacional para la Ex Yugoslavia	289,632
	Tribunal Internacional para Rwanda	246,402
	Tribunal Internacional del Derecho del Mar	35,476
	Convención Ottawa sobre Prohibición de Uso, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales	1,500
	Tratado de Proliferación de Armas Nucleares	23,732
	Misión de las Naciones Unidad en la República Centroafricana y Chad	123,779
	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur	116,891
	Convención sobre Prohibición de Desarrollo, Producción y Almacenamiento de Armas Bacteriológicas y Tóxicas	3,409
	Plan Puebla-Panamá	90,200
	Convención Sobre Armas Convencionales	4,539
	Instituto Italo-Latinoamericano	165,555
	Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	20,500
	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental	164,968
473	**Transferencias a organismos regionales**	**1,640,000**
	Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana -SICA-	1,640,000

ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD
POR TIPO DE GASTO, GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2010	Fuente de Financ.
	TOTAL (A+B):	**283,700,000**	
A	**FUNCIONAMIENTO**	**273,373,400**	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	**273,373,400**	
0	**SERVICIOS PERSONALES**	**147,561,225**	11
011	Personal permanente	17,030,436	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	147,109	
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	184,500	
015	Complementos específicos al personal permanente	13,781,568	
018	Complemento por diferencial cambiario al personal en el exterior	100,701,470	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	2,000,000	
031	Jornales	255,057	
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	7,000	
033	Complementos específicos al personal por jornal	48,000	
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	470,000	
063	Gastos de representación en el interior	669,600	
064	Gastos de representación en el exterior	1,373,940	
071	Aguinaldo	2,441,842	
072	Bonificación anual (Bono 14)	2,441,842	
073	Bono vacacional	117,200	
074	Compensación costo de vida por servicios en el exterior	5,891,661	
1	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**74,038,311**	
111	Energía eléctrica	1,809,600	11
112	Agua	271,000	11
113	Telefonía	2,643,857	11
114	Correos y telégrafos	543,200	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción	334,500	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción	5,751,000	31
131	Viáticos en el exterior	3,548,715	11
132	Viáticos de representación en el exterior	800,000	11
133	Viáticos en el interior	104,000	11
141	Transporte de personas	5,384,000	11
142	Fletes	3,706,000	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	21,179,595	11
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	578,931	11
155	Arrendamiento de medios de transporte	666,405	11
157	Arrendamiento de equipo de cómputo	110,000	11

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2010	Fuente de Financ.
158	Derechos de bienes intangibles	170,000	11
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	158,400	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	360,000	11
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	56,091	11
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	440,500	11
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	163,000	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	1,696,240	11
172	Mantenimiento y reparación de viviendas	150,000	11
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	302,000	11
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	250,000	61
183	Servicios jurídicos	5,835,000	11
185	Servicios de capacitación	155,000	11
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	160,000	11
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	363,360	61
189	Otros estudios y/o servicios	12,424,076	11
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	635,000	11
194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	686,200	11
195	Impuestos, derechos y tasas	136,000	11
196	Servicios de atención y protocolo	1,375,300	11
197	Servicios de vigilancia	1,020,141	11
	Resumen de otros renglones del grupo	71,200	11
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	6,928,364	11
211	Alimentos para personas	1,437,000	
232	Acabados textiles	131,000	
241	Papel de escritorio	321,600	
243	Productos de papel o cartón	277,400	
244	Productos de artes gráficas	106,200	
245	Libros, revistas y periódicos	153,000	
253	Llantas y neumáticos	161,000	
262	Combustibles y lubricantes	2,011,500	
267	Tintes, pinturas y colorantes	395,000	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	201,000	
291	Utiles de oficina	329,589	
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios	181,000	
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	141,000	
298	Accesorios y repuestos en general	360,075	
	Resumen de otros renglones del grupo	722,000	
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	44,845,500	
413	Indemnizaciones al personal	2,407,807	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	1,099,193	11
459	Transferencias a otras entidades del sector público	16,338,500	11
459	Transferencias a otras entidades del sector público	6,500,000	31

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2010	Fuente de Financ.
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	16,860,000	11
473	Transferencias a organismos regionales	1,640,000	11
B	**INVERSION**	**10,326,600**	
	INVERSION FISICA	**10,326,600**	
0	**SERVICIOS PERSONALES**	**5,267,757**	41
029	Otras remuneraciones de personal temporal	470,400	
031	Jornales	3,660,425	
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	35,260	
033	Complementos específicos al personal por jornal	591,372	
071	Aguinaldo	235,000	
072	Bonificación anual (Bono 14)	235,000	
073	Bono vacacional	40,300	
1	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**748,537**	41
113	Telefonía	10,500	
133	Viáticos en el interior	202,000	
142	Fletes	60,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	476,037	
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**2,035,100**	41
211	Alimentos para personas	118,000	
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	34,600	
223	Piedra, arcilla y arena	125,000	
253	Llantas y neumáticos	160,400	
262	Combustibles y lubricantes	722,000	
267	Tintes, pinturas y colorantes	106,000	
274	Cemento	25,000	
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	15,800	
281	Productos siderúrgicos	44,000	
284	Estructuras metálicas acabadas	61,600	
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	27,400	
298	Accesorios y repuestos en general	228,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	367,300	
3	**PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES**	**2,275,206**	
322	Equipo de oficina	121,300	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	25,000	11
325	Equipo de transporte	200,000	11
325	Equipo de transporte	1,680,207	41
326	Equipo para comunicaciones	26,700	11
328	Equipo de cómputo	172,000	11
328	Equipo de cómputo	49,999	41

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2010			CODIGO	DESCRIPCION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
TOTAL:	**10,326,600**	**10,326,600**			
INVERSION FISICA	**10,326,600**	**10,326,600**			
Mantenimiento de Fronteras Limítrofes del Territorio Nacional	6,625,621	6,625,621		41-1204-0053	Bonos del Tesoro de la República de Guatemala 2010
Obras de Estabilización del Río Suchiate	3,155,979	3,155,979		41-1204-0053	Bonos del Tesoro de la República de Guatemala 2010
Equipamiento y Otros Bienes	545,000	545,000		11	Ingresos corrientes